

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE
PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 30 treinta del mes de noviembre del presente año, con número de folio 110198000045623 que a la letra dice:

“Solicito un listado de empresas a las que se les haya solicitado la instalación de una planta tratadora de aguas residuales como parte de sus permisos para operar”

Respecto a su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que el parque industrial colinas del rincón cuenta con una planta de tratamiento, mismo que se encuentra ubicado en el libramiento sur cerca de la Localidad Loma del Liebrero. Cabe señalar que dicho parque no cuenta con convenio de incorporación ante el **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF)**.

Así mismo, me permito informarle que luego de una exhaustiva búsqueda en los archivos que forman parte activa de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** no se encontraron oficios de solicitud de instalación a empresas en la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, de instalación de plantas tratadoras de aguas residuales.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA